



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 3 De Jueves, 16 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300220190003600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Blanca Marina Enriquez Reina	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/01/2020	Auto Fija Fecha - Para La Audiencia Inicial
76111333300220180033200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Camilo Ortiz Gonzalez	Municipio De Tulua	15/01/2020	Auto Requiere - Al Apoderado De La Parte Actora
76111333300220190023700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hugo Fernando Obando Caicedo	Ese Hospital Divino Niño	15/01/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
76111333300220180007400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Vidarte Saavedra	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	15/01/2020	Auto Concede - Recurso De Apelacion

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 16 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación

1b113a76-07cd-4b6b-b21e-64a9ea0877ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 3 De Jueves, 16 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300220180031200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Elena Acevedo	Municipio De Tulua	15/01/2020	Auto Requiere - Al Apoderado A La Parte Actora
76111333300220130017400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Mila Angulo Estupiñsn	Municipio De Buga	15/01/2020	Auto Decide - Aprobar La Liquidación De Costas
76111333300220180033100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Eudora Ducuara Sogamoso	Municipio De Tulua	15/01/2020	Auto Requiere - Al Apoderado De La Parte Actora
76111333300220180032900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosa Elia Sanchez Cuenu	Municipio De Tulua	15/01/2020	Auto Requiere - Al Apoderado De La Parte Actora
76111333300220130020100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruben Dario Castañeda	Municipio De Buga	15/01/2020	Auto Decide - Aprobar La Liquidación De Costas
76111333300220180032500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sonnia Andrea Noreña Vargas	Municipio De Tulua	15/01/2020	Auto Requiere - Al Apoderado A La Parte Actora

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 16 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación

1b113a76-07cd-4b6b-b21e-64a9ea0877ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 3 De Jueves, 16 De Enero De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 16 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación

1b113a76-07cd-4b6b-b21e-64a9ea0877ec



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 3 De Jueves, 16 De Enero De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 16 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación

1b113a76-07cd-4b6b-b21e-64a9ea0877ec